

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.653

Suscripción en Córdoba. Por un mes: 2 Pesetas.  
Por trimestre: 5,50 »  
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 2,50 »  
Por trimestre: 7 »

MARTES 2 DE FEBRERO DE 1897

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

## PROTESTA

En la ciudad de Córdoba á 31 de Enero de 1897, previa oportuna citación, y siendo las dos de la tarde, se reunieron en el despacho del decano de la prensa, señor don Rafael García Lovera, los directores y redactores de los periódicos locales que firman al pie, acordando retirar, desde el día de hoy, toda relación periodística con el titulado «La Unión» interin dicho periódico local no satisfaga las exigencias que en ciertos asuntos corresponden á su honra y crédito.

Rafael García Lovera, director del DIARIO DE CORDOBA.—Juan Canales, director de «El Comercio de Córdoba».—Pedro Alcalá Zamora, director de «La Monarquía».—Ramón Rabadan y Leal, director de «La Mañana».—Bartolomé Romero, director de «El Correo».—Mariano Martínez Alguacil, redactor del DIARIO DE CORDOBA.—Ricardo de Montis y Romero, redactor de «El Comercio de Córdoba».—Julio Pellicer, redactor de «La Monarquía».—Antonio Pavon Gomez, Ramón Reina Alcalá, Manuel Linares y Linares, Antonio Perez Salazar y Ricardo Alfaro Mauri, redactores de «La Mañana».

## LA CANDELARIA

No tienen fecha fija; no vienen siempre el día 2 de Febrero, pero por lo general poco distanciadas de él, puede considerarse el paso de las grullas, como uno de los atributos característicos de la fiesta de las Candelas.

Se fueron al empezar el Otoño, porque ya nada tenían que hacer en España. El frío iba á reemplazarlas en su benéfica tarea de fumigación rural, y había llegado la hora de volar á climas más templados.

Ahora, que aunque despacio, se acerca la Primavera, en cuanto lucen las Candelas en el altar de la Virgen, vuelven presurosas á visitar á sus buenos amigos los vecinos de la aldea, y á limpiar el polvo y echar una ojeada en las casas de sus compañeras de viaje las golondrinas, que menos resueltas ó más previsoras, todavía continúan en sus estancias de invierno.

Las grullas tienen mejor resistencia, y cobijándose entre las espigas, si es preciso amontonadas en grupo para que se desarrolle más calor en la improvisada alcoba, pasan bastante bien las noches españolas del mes de Febrero, que después de todo, si no son tan templadas como las de Africa, tampoco son tan frías como las del Polo.

Con los albores del mes de Febrero se inaugura en la Iglesia Católica la serie de fiestas religiosas que tan alto hablan al espíritu, y que tan grande encanto y poesía tienen, aún en sus detalles más pequeños.

He escrito la palabra *poesía*, y no la rectifico. Nuestra religión es poética por naturaleza, y ni aún los librepensadores que persiguen ensueños el ideal de una verdad química, niegan la poesía del altar, que convierte en florido vergel el mes de María, ni la que se encierra en el hermoso acto de la comunión, en los sublimes misterios de la Semana Santa, y en el consolador espectáculo que ofrecen las gentes que se quitan el sombrero con profundo respeto al encontrarse en la calle el Viático.

Si; hay poesía rica de luz, de bellezas y de forma en todas las manifestaciones del culto, en todas las demostraciones de la cristiana, lo mismo en la modesta iglesia de pueblo, donde la curtidada devota rezaba de hinojos sobre el duro suelo, cubierta la cabeza con la tosca saya, que en el

suntuoso templo donde la aristocrática hermana de régia cofradía lee sus oraciones en elegante libro de Misa, cómodamente arrodillada en espléndido reclinatorio de caoba y terciopelo, que se distingue de los demás por las iniciales bordadas á realce, ó sobrepuestas en la talla si son de metal.

Y el culto á la Virgen es, sobre todos poético y delicado. Se forma con los secretos más íntimos del pensamiento, con tristezas, dolores, alegrías y deseos. La Virgen es madre de amor, principio y fin de los anhelos humanos, á quien se enseñan, corazón abierto, las penas más ocultas y las esperanzas más legítimas; es la dispensadora de bienes; la madrina de los amores honrados; la protectora de los niños enfermos y desvalidos...

Pues bien; esa serie de fiestas místicas inauguradas el 2 de Febrero con la función de honor á la Candelaria, continúan ya, sin interrupción, hasta que el Sábado de Gloria pone término con su alegre volteo de campanas, á las tinieblas y agonías de la semana mayor.

La sagrada imagen de la Virgen baja de su trono vestido de azul y coronado por dosel recamado de oro, y colocada sobre lujosas angarillas, presencia desde el crucero de la iglesia la procesión de los creyentes, que desfilan, inclinándose por delante de ella, al par que los sacerdotes. Todos llevan en la mano las candelas, características de esta jornada, y entre la media luz, que apenas alumbraba las naves del templo, produce un bonito efecto aquella fila de llamas que se mueven á compás y brillan mucho, tanto que, según las palabras de Simeón, significan que Jesucristo fué la verdadera luz que vino á iluminar el mundo.

Cuando las candelas se apagan, y terminada la procesión, los monaguillos decorean con estrépito las telas moradas que cubren los altos ventanales de la iglesia, el sol de la Primavera ya próxima, de la Primavera que nace, envuelve en un rayo blanco el rostro de la Virgen, rostro bellissimo, de una hermosura celeste, que nada puede marchitar.

Los fieles desfilan en silencio, y una vez en la calle, recrean la vista en el azul del cielo, que por lo general se viste ese día con traje de gala, aunque también en ocasiones se cubre de densas nubes y despierte copiosa lluvia, con la cual, más que con que haga sol, se regocijan los habitantes de este bajo mundo, pues todos saben de memoria el refrán que dice: «Si en la Candelaria plora, ya está el Invierno foras».

Pero llueva ó no; consuélenos la idea de que, pasada la Candelaria, los días alargan y son ya más en número los buenos que los malos.

Pronto, pues, atenuará el invierno sus rigores, y habrá menos peligros para los enfermos, más aromas en la Iglesia, más transparencia en el cielo y más alegría en la tierra.

## Política Europea

Madrid 30 de Enero de 1897.

SUMARIO: El frío.—Los filántropos.—Andalucía.—El Manifiesto carlista.—Factor importante.—Cuba.—Acción diplomática.—Alza de los valores.—Nuestra industria.—La Marina.—Noticias.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: Estamos frescos en toda la extensión de la palabra. Enero se despidió con una temperatura digna del Norte de España.

Cuando los filántropos que se ocupan de escribir sobre las necesidades del cuarto Estado, en confortable gabinete, bien comidos y bien abrigados, piensan en el cuchitril sin estera y casi sin cama, en que sus patrocinados esperan que abonance el tiempo para jugarse la vida en un andamio, deben sentir cierto remordimiento de ocuparse tanto de la filosofía y tan poco del Catecismo.

No abomino de los que escriben sendos párrafos y hacen sabrosos discursos sobre el presente, el pasado y el porvenir de las clases obreras; pero entiendo que, más

que estas manifestaciones, han menester el cariño práctico, traducido en socorros. La clase jornalera de Madrid atraviesa una crisis muy grave, y la de Andalucía otra muy tremenda.

Cuando los pueblos piden pan y trabajo; cuando los hechos son, no los destruyen sus causas, y no hay que argumentar, sino dar soluciones prácticas. En Andalucía, el problema es gravísimo: afortunadamente, algunas explotaciones, como la de vinos que en Jerez tiene la casa de don Pedro Domecq, que cada día encuentra mayor mercado á sus productos, siguen trabajando, como lo hacen otras muchas de la localidad y de otros puntos, y esto hace que los obreros de la industria no vengan á aumentar el conflicto de los braceros del campo.

En la situación por que el país atraviesa con las guerras de Cuba y Filipinas, cualquier trastorno interior, por pequeño que sea, podría convertirse en gravísimo.

Por eso la agitación carlista tiene mucha importancia: el Manifiesto de Loredo—que Manifiesto es, así que se ha llamado acto político—si fuera el anuncio de un movimiento, tendría grandísima gravedad.

Los que, cuando hablan de los carlistas, dicen que son cuatro sacristanes, pierden su tiempo lastimosamente. Una agrupación que sostiene sus ideales sesenta y cinco años, transmitiéndolos de padres á hijos; que ha puesto sobre las armas en distintas ocasiones un ejército organizado, es un factor importantísimo en la política española.

Si la bandera carlista hiciera apoyar don Carlos en España por un ejército de 80 000 austríacos ó 80 000 rusos, el problema carlista no sería el mismo; pero como son españoles los soldados carlistas, en la balanza de la política española. Del patriotismo de todos nosotros esperar que no se aumentarán las desventuras de la Patria.

Afortunadamente la cuestión cubana toma mejores direcciones, y á pesar de todos los infundios que diariamente salen de Nueva York, hay algo en todas las corrientes que demuestra que vamos camino de la paz.

Las impaciencias, la pasión política, las suspicacias, pueden hacer mucho daño, y no he de contribuir yo á aumentar un mal que soy el primero en deplorar.

En la política general del mundo; la que en el moderno argot se llama la *déplique*, tiene grandísima importancia, y quien sabe si á la influencia de Rusia, cuyos hombres de Estado están dando pruebas de gran inteligencia, se debe que el Japón no ayude á Filipinas, y que los Estados Unidos que cotaban con esta ayuda para apretar á España, tengan que humanizarse en la cuestión cubana.

¿Cómo, de qué manera, por qué caminos ha buscado España una acción diplomática? Ni lo sé yo, ni lo saben las Agencias, ni ha traspirado al público que se ocupa de política; pero la acción existe. Y al tiempo.

El alza de nuestros valores es un síntoma evidente: el dinero, que á los pobres les parece muy mal criado, es, sin embargo, un gran político.

A pesar de todas las dificultades por que atravesamos, el país sigue trabajando, y cada día se aclimatan en Madrid y en provincias nuevas industrias: para la fabricación de ascensores hemos sido hasta ahora tributarios de los Estados Unidos, y ya hoy los señores Munor y Guitart, ingenieros y arquitectos, construyen y mandan á toda España, en mejores condiciones económicas que los Americanos, sus ascensores Sevilla, hidráulicos y eléctricos.

España está muy mal juzgada en cuanto á sus aficiones industriales y trabajadoras; en fandiación, en tejidos, en cerámica, en papelería, en muchas manifestaciones industriales, y principalmente en la crianza y fabricación de vinos y licores, nuestro país ha dado grandes pasos en los últimos años: en América, en toda la América latina, las marcas españolas, como sucede á Henri Garnier y Compañía, de Pasajes, son ya más conocidas que las extranjeras. Pero es moda preferir lo que no es español, como es moda suponer que

nuestra patria lo espera todo del milagro y de la lotería: la Equitativa de los Estados Unidos, que tanto trabaja en España, demuestra en sus últimos balances que la costumbre del ahorro principia á arraigar entre nosotros.

Repito lo que he dicho muchas veces: soy de los que tienen fe en el porvenir de España, y no quiero seguir en este orden de consideraciones; no digan ustedes que dogmatizo con demasiada frecuencia.

Preocúpense los círculos políticos de las cuestiones de Marina; se habla de la adquisición de nuevos barcos, y todos están conformes en que si hemos de conservar las colonias, nuestra Marina debe cuidarse mucho.

Se ha calmado la agitación producida por *El Imparcial* y *el Herald*; la peste bubónica parece no amenazar á Europa tanto como se creía, en el Ateneo continúan los estudios superiores, habiendo llamado mucho la atención la conferencia del señor Azcárate; se espera con ansia la llegada del marqués de Apezteguis; en la Comedia se ha estrenado con muy buen éxito *Don Quijote de Madrid*; en la Zarzuela Javier de Burgos y el maestro Jimenez han tenido un gran éxito con *La boda de Luis Alonso*; el Presidente del Consejo está mejor de su reuma; las Cortes no se reunirán hasta Mayo; no es cierto que Fabié haya inventado un nuevo explosivo; Vico se marcha á Andalucía, y yo, que tengo necesidad de permanecer en Madrid, deseo á ustedes menos frío, y quedo, como siempre, atento y seguro servidor,

GARCÍ-FERNÁNDEZ

## Contra la emigración clandestina

Circular del Ministro de la Gobernación

Con fecha 25 de Enero se ha dictado una R. O. circular, en la que se recomienda á los gobernadores civiles especial cuidado y atención para que las Reales Órdenes de 10 de Noviembre de 1883 y 21 de Septiembre de 1894 sean escrupulosamente observadas en todas sus partes; que al efecto designen para la ejecución de este servicio personal de su absoluta confianza, exigiéndole la más estrecha responsabilidad, y que en los casos de falta ó de ineficiencia procedan dichas autoridades con todo rigor para hacer efectivas las responsabilidades consiguientes.

Justifican estas disposiciones el hecho de que, aunque la emigración á las Repúblicas americanas de los que por su edad están sujetos á las obligaciones que se derivan del servicio militar no alcanza hoy mayores proporciones que en otras épocas, con motivo de la guerra en que está empeñada la nación, resultan más notados y sensibles los embarques de los que, por diversos procedimientos, consiguen burlar la vigilancia de la autoridad, sustrayéndose á las leyes.

«El espíritu de especulación de algunos armadores—consigna asimismo la circular,—nada escrupulosos para el mayor lucro de su industria, hace que por medio de agentes intermedios fomenten la emigración clandestina, utilizando al efecto distintos medios, reprobables todos y penados algunos, entre ellos el de facilitar á los interesados documentación completamente falsa, ó que, sin serlo, se refiere á otros individuos de otra edad, resultando difícil en muchos casos la debida comprobación.

Con frecuencia se formulan reclamaciones por los que, á pesar de estar libres de todo compromiso, se ven obligados á justificarlo; reclamaciones que se explotan por los agentes para debilitar la vigilancia y rigorismo de las autoridades y sus delegados.

Son, en fin, muchas y de diverso orden las causas que hacen difícil el cometido de las autoridades en esta materia; pero el celo en la inspección, la fiel observancia de lo prevenido en las disposiciones legales aplicables al caso, y el rigor más severo para corregir y castigar las faltas ó delitos que se cometan, pueden aminorar de manera importante la emigración clandestina, justamente condenada por la opinión pública.»

## La guerra de Cuba

Habana 30.—El capitán general pernoctó ayer en Las Cruces, provincia de Santa Clara.

La columna del coronel San Martín, practicando reconocimientos en el extremo Occidente de Pinar del Río, ha librado un pequeño combate en La Jaula, cerca de Remate.

La columna dispersó á los rebeldes, que en la huida abandonaron ocho cadáveres.

La fuerza leal tuvo tres muertos y ocho heridos.

Entre éstos últimos se halla el capitán Campillo, de la guardia civil.

En la ciudad de Matanzas se han presentado dieciséis rebeldes con armas.

También se han acogido á indulto en Itabo, de la misma provincia, otros dieciséis insurrectos armados.

Entre éstos está el cabecilla León Barrero.

## REBELION EN FILIPINAS

Manila 30.

El titulado generalísimo Emilio Aguinaldo, ha escrito al general Polavieja, con fecha 21, una carta.

El general Polavieja, en su carta del día 21, le pide que conceda perdón á los desertores del ejército pasados al campo rebelde.

El general Polavieja no ha hecho aprecio alguno de la carta que le ha escrito Aguinaldo.

Pasajeros llegados hoy en el vapor «Carmen» dicen que al paso por la costa caviteña han visto arder varios pueblos de los comprendidos en la costa desde Rosario hasta Ternate.

Los mismos pasajeros han oído cerca de la playa nutrido fuego de fusil y lanzaca.

Se supone que el fuego oído obedece á que los rebeldes caviteños siguen dirimiendo de este modo sus contiendas.

El general Polavieja pasará hoy revista al batallón de voluntarios Ilo-Ilo.

TELEGRAMA OFICIAL

Manila 30.—Capitán general á ministro Guerra:

Están terminando operaciones esteros; se han tomado y destruido trincheras y tres campamentos, y en varios encuentros hemos tenido ocho heridos tropa.

El teniente coronel infantería marina Ortega y médico armada Alonso están heridos graves por el cañón de la gabarra en que iban, que se desprendió de un disparo.

Tropas ejército é infantería marina, á veces han tenido que operar con agua hasta el cuello; todas se están conduciendo admirablemente, lo mismo que guerrilla voluntarios.

En San Rafael los rebeldes han dejado 87 muertos, y además municiones, efectos, provisiones y dos prisioneros; un grupo de 200 logró huir hacia distintas direcciones por Sierra Angat, siendo activamente perseguidos.

Partida que entró en la Paz (Tarlac) fué alcanzada día 27 en Vitoria y dispersada; dejó 53 cadáveres, teniendo nosotros cuatro heridos tropa.

En persecución, reconocimientos, emboscadas y hechos armas sin importancia, se han hecho al enemigo en Bolacán, 24 muertos, entre ellos un cabecilla; en Nueva Ecija, 11 muertos; en Batangas, 23 muertos, y nosotros uno y tres heridos; en Laguna disuelta partida Castilla, y cogidos 10 prisioneros.

Partida atacó á Jalajala (Morong), y alcanzada en Tanay, se le hicieron 28 muertos, huyendo dispersos á los montes Bosoboso; nosotros tuvimos cuatro heridos.

Los batallones recién llegados se están instruyendo; los voluntarios también y equipándose: estoy ya en movimiento concentración de fuerzas.—Polavieja.

## VARIAS NOTICIAS

El general Martínez Campos se encuentra mejorado de su indisposición.

El sábado le visitaron, entre otras muchas personas, los señores Pidal y Azcárraga.

Los republicanos han celebrado reuniones en estos últimos días, y han acordado centralistas y nacionales disolver sus respectivos partidos y formar uno común.

A este acuerdo no se han adherido hasta la fecha los progresistas; pero se cree que también entrarán en el mismo.

La llegada del general Blanco no ha ofrecido ningún incidente digno de mención.

El recibimiento ha sido oficial y de pura ceremonia.

Aguardaban en la estación el ministro de la Guerra, con todo el alto personal del ministerio; el capitán general del distrito y el general Martínez Campos.

El ministro ofreció su carruaje al marqués de Peña Plata, y en él se dirigió a su domicilio el exgobernador general de Filipinas.

No habían bajado manifestantes ni curiosos a presenciar la entrada en Madrid del general Blanco.

Se habla de que el ministro de la Guerra y el de Estado son partidarios de que más adelante vaya a Cuba el general Martínez Campos para desarrollar las reformas.

También el sábado circularon noticias desagradables relacionadas con las operaciones sobre Cavite; pero no se confirmaron, por fortuna.

### La señora de Sagasta

La dolencia que hace tiempo venía padeciendo la señora del jefe del partido liberal se agravó el sábado en términos alarmantes.

En la madrugada fué llamado el doctor Escobar, quien confirmó que se había repetido el ataque que hace meses puso en peligro la vida de la paciente.

Otros médicos, los señores Huertas, Pablos y Enriquez, comprobaron la opinión del primer doctor, y se acordó que se le administraran a la enferma los Santos Sacramentos a las tres de la tarde.

Desde esta hora se inició el período agónico de la ilustre enferma.

Al saberse la noticia acudieron a casa del señor Sagasta multitud de personas de todos los partidos, que se asociaron a la inmensa desgracia que aflige a la familia del señor Sagasta.

La noche del sábado fueron muchísimas personas a casa del señor Sagasta.

Llenáronse varias listas de firmas y se dejaron centenares de tarjetas.

Las personas más significadas del partido liberal y los considerados como íntimos de la casa subieron a las habitaciones del jefe de dicho partido.

Los médicos consideran el caso desgraciadamente desesperado.

La enferma pasó la noche sin grandes trastornos cerebrales, y después de las doce consiguió algún descanso.

En la casa ha pasado la noche con la familia el doctor Enriquez.

Hacemos votos por que la enferma consiga alivio a su dolencia.

El sábado se recibió correo de Cuba y varios ministros fueron a dar cuenta al jefe del gobierno de las cartas recibidas.

El general Beranger aprovechó la visita al señor Cánovas para hablarle también de la confección de los futuros presupuestos.

El señor Castellano, acompañado del señor Osma, fué además a facilitar al jefe del gobierno algunos datos que éste había pedido y que afectan a las reformas que se proyectan.

Y el ministro de la Guerra llevó varias cartas de Cuba, una de ellas extensa, del capitán general de la isla, dando noticias del curso de la campaña y de otros asuntos relacionados con ella.

Las cartas recibidas por el gobierno son optimistas respecto a la situación de las provincias de Pinar del Río y de la Habana. Se dice en ellas que algunas columnas han recorrido gran parte de la primera de dichas provincias sin encontrar insurrecto alguno, estimando que allí solo hace falta ya la guardia civil y los guerrilleros.

No obstante, hay que tener presente que casi a diario han dado cuenta los despachos oficiales de nuevos encuentros en Pinar del Río.

El general en jefe dice en su carta que espera poder dar por dominada la insurrección en la mayor parte de la isla antes de la fecha que él se promete.

En el correo de Andalucía del sábado salieron para sus respectivas provincias los ingenieros agrónomos y demás personal encargados de verificar la rectificación de las cartillas evaluatorias en Málaga, Sevilla, Cádiz y Córdoba.

Signe hablándose de próximos cambios en la dirección del ejército de Cuba.

Las declaraciones del señor Cánovas, contrarias a que vaya un capitán general, han tranquilizado a la gente, que venía ya alarmada ante anuncios de nombres que, en rigor, no son los más indicados para estos mandos, a pesar de sus méritos.

París 30 (8:30 n.)—Le Temps de hoy publica un artículo que produjo gran sensación en los círculos políticos y en las colonias española y cubana.

Dice el periódico que pasa por órgano oficioso del ministerio de Negocios extranjeros, que España está en vísperas de acometer un acto de extraordinaria prudencia; que la historia demuestra que los partidos conservadores realizaron siempre las más sólidas reformas, y que las que ahora se preparan serán aceptadas por los cubanos, salvando así España no sólo sus intereses, sino los de toda Europa.



### PARA LAS SEÑORAS

Modelos exclusivos para nuestras lectoras, de los grandes almacenes de «El Siglo», Barcelona.



Traje para disfraz (jardinera).

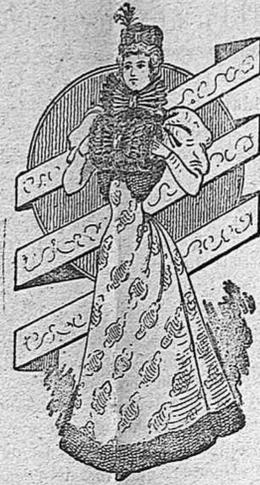
Es de raso blanco con cuerpo escotado, abrochado en la espalda y cuerpo de encaje que se recoge en el hombro con terciopelo color de hoja seca; este adorno se coloca también en el delantero. Falda medio acampanada, salpicada de adornos iguales a los del cuerpo, formando una cascada en el lado derecho. Para este traje corresponden guantes blancos, medias de seda y zapatos de terciopelo ó raso blanco.



Otro traje para disfraz de (vendedora ambulante).

De seda Pekín. Cuerpo ajustado y escotado, con rayas blancas y encarnadas. Alrededor del escote van dos biesses de seda, color oro viejo, y de este mismo color un pañuelo en el cuello. También se lleva otro pañuelo encarnado en la cabeza, con cenefa blanca, nudo y lazadas. Man-

gas cortas con encaje en el borde. Falda con dos biesses de terciopelo negro, cubierta por un delantal de seda con bolsillo, color crem, recogido en el lado derecho. Medias iguales al delantal y zapatos negros de charol.



Traje para visita.

Este traje se confecciona con terciopelo fantasma, forma princesa. Compónese de una toquera de piel Marte, abierta en el delantero y espalda; cuello alto con el bajo de terciopelo; mangas al bies y falda medio acampanada con una tira de piel en el borde.

JOSEFINA.

### NUESTROS ACTORES



### Gacetas.

#### Conferencias de prelados.

Leemos en *El Porvenir*, de Sevilla: «El arzobispo de Sevilla y los obispos de Badajoz y Córdoba se han reunido hoy, por primera vez, para ocuparse en los asuntos objeto de las conferencias para que han sido convocados. El asunto de esta reunión, y el de las que sucesivamente han de celebrarse, será de interés capital para la vida espiritual de las diócesis que dirigen estos dignos Pastores, que no han vacilado en acudir al llamamiento del señor Spínola. Los Prelados permanecerán en Sevilla cinco ó seis días más. Don Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, Obispo de Córdoba, nació en Sanlúcar de Barrameda y estudió en nuestra Universidad la carrera de Derecho. Sus excepcionales condiciones de talento é ilustración, le valieron el ser elegido para ocupar en la carrera judicial puestos distinguidos, entre otros el de juez de primera instancia de Jerez de la Frontera. Dedicado más tarde a la carrera eclesiástica, fué nombrado canónigo de la Catedral de Cádiz, donde tuvo ocasión de probar sus virtudes y dotes de gobierno, ejerciendo el cargo de vicario general de aquella diócesis. Elevado a la silla episcopal de Vitoria, fué trasladado más tarde a la de Cuenca, en donde permaneció hasta que, nombrado Fray Zeferino González, Arzobispo de Sevilla, pasó el señor Herrero a ocupar la vacante que dejaba en Córdoba el ilustre filósofo. El señor Herrero ha representado en la Alta Cámara al Arzobispado de Sevilla y pertenece a la Real Maestranza de Caballería de esta ciudad».

—**Música.**—Si el tiempo lo permite, esta tarde asistirá la banda municipal a la Fuentantilla, para amenizar el paseo que, con motivo de la tradicional fiesta de la Candelaria, se establece hoy en la carretera de Pedroches.

—**El vigia.**—El arroyo de las Piedras—hoy fué gran piedra de toque; ahora es Pedroches; y andamos—entre Piedras y Pedroches.

—**Gran Teatro.**—Con la función que tendrá lugar esta noche en el teatro de la calle de la Alegría, se despide del público de Córdoba la celebrada artista

señorita Geraldine, que seguidamente saldrá para Sevilla con objeto de continuar su campaña artística en el teatro de San Fernando de la capital vecina.

—**Paréntesis.**—Atendiendo a la solemnidad de hoy, y siguiendo la costumbre establecida por la prensa local, mañana no se publicará el DIARIO.

#### La enfermedad de la infanta.

—La prensa de Sevilla de ayer dice lo que sigue respecto a su estado: «S. A. R. la infanta doña María Luisa Fernanda pasó la noche con alguna tranquilidad. El doctor La Rosa, instalado en el aposento contiguo, apreció el curso de la enfermedad en diversas ocasiones. Durante la madrugada remitió algo la fiebre, pero el aspecto de la pieuresia continúa siendo grave por las complicaciones a que puede dar lugar la edad de la duquesa de Montpensier. Toda la servidumbre de Palacio ha permanecido levantada. S. A. ha sido asistida por el infante don Antonio, la condesa de París y la señora de Adaro. También ha permanecido junto al lecho durante la madrugada, el jefe de la casa, señor Lerdo de Tejada. A las cuatro, y aprovechando un ligero reposo de la enferma, retiráronse a descansar. El gobernador civil, señor Leguina, envió a San Telmo una pareja de orden público, que en el Palacio ha pasado la noche. Hoy, de mañana, se telegrafará a S. M. la Reina y al rey de Portugal el estado de S. A.»

—**Percepciones.**—Han ocurrido algunos dolores en la parte estrecha de la calle de Ramirez Casas Deza, por el deterioro de sus aceras. Los propietarios costearon el embaldosado, y el Ayuntamiento se obligó a las reparaciones. Si aquellos cumplieron, ¿por qué este no cumple?

—**Rafael Guerra.**—El célebre diestro, que se encuentra de temporada en su magnífica posesión de Cuevas bajas, fué anteayer visitado por varias distinguidas personalidades de Sevilla que, en representación de la Real Maestranza, interesaron al famoso torero cordobés trabajara en aquella capital el próximo Sábado de Gloria. Rafael Guerra expuso a aquellos los inconvenientes que le ofrecía para acceder a su ruego, el contrato firmado con la empresa de Zaragoza. Estos obstáculos tratarán de orillarlos dichas personas con otros importantes elementos que figuran entre los admiradores de *Guerrita* en la plaza sevillana.

—**Juicios orales.**—Ante la sección primera de esta Audiencia a vera mañana la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por hurto, contra José de las Heras Rico y otros dos, que serán defendidos por el señor Perez Serrano y Toro, y la procedente del juzgado referido, por lesiones, contra Antonia Alcaide Marin. Está encargado de la defensa el señor Moreno Porcuna, y de la representación el señor Ortí.

—**Reunión.**—En la que se celebró anteayer por la prensa local, se entregó y examinó la cuenta de cargo y data del festival del jueves, y se acordó obtener algunos datos para su inmediata publicación. Respecto a la inversión del producto líquido se acordó que la comisión respectiva tuviese una conferencia con el señor Alcaide, y si este lo tenía a bien se aplicase a jornales en determinada obra de interés público. También se acordaron medidas relacionadas con el decoro y dignidad de la prensa.

—**Enferma.**—Se halla en tal estado, aunque no de gravedad por fortuna, la distinguida señora esposa de nuestro excelente amigo señor duque de Hornachuelos, digno jefe del partido liberal dinástico de Córdoba, y hacemos votos por que pronto recobre su salud.

—**Fúnebre ceremonia.**—En la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Siles se efectuaron ayer solemnes funerales en sufragio por el alma del que fué antiguo y consecuente amigo nuestro el teniente de Alcalde don Joaquín Ruiz Martínez. Numeroso y distinguido duelo ocupaba los bancos del espacioso templo, presidiendo el Alcalde de esta capital don Eduardo Alvarez de los Angeles, que tenía a su derecha é izquierda, respectivamente, a los señores don Cristóbal Vazquez, dignidad de Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral, y a don Antonio Ruiz y los señores don Juan Dávila y don Luis Marín. Terminada la fúnebre ceremonia el lujoso ataud que encerraba los restos del señor Ruiz Martínez, fué trasladado al carro de «La gran funeraria», en donde se colocaron tres hermosas coronas con las siguientes dedicatorias:—«El Ayuntamiento de Córdoba, a su querido teniente de Alcalde».—«Tu afligida esposa y los cinco ángeles que dejás».—«Recuerdo de sus agradecidos criados». El triste cortejo se puso en marcha llevando las cintas de la caja

mortuoria los tenientes de Alcalde Can-Joaquín Blanco, don Manuel Marino, Abdón Usano, el síndico don Rafael O-tíneira, el secretario del Ayuntamiento don Manuel Varo y Repiso y don Juan Dávila Leal, sobrino político del difunto. Los inanimados restos del señor Ruiz Martínez, recibieron cristiana sepultura en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud, a donde le acompañaron los que fueron sus amigos. Reiteramos a los desconsolados vinda é hijos la expresión de nuestro pesar.

—**Subasta.**—El día seis se subasta por la Agencia ejecutiva de Priego un olivar, un celemin de tierra de riego, una viña y una casa, en el Esparragal, de aquel término.

—**Reposales.**—Anteanoche tuvieron lugar los de don Manuel Larios con la bella y simpática señorita Luisa Gutiérrez. Al acto, que tuvo lugar en casa de los señores de Sainz, tíos de la novia, asistieron como testigos del novio don Patricio Marin y don Acisclo Carrillo, y de la novia don Angel de Torres y don Manuel Navarro, asistiendo el señor Coadjutor de la parroquia de San Nicolás de la Villa. Los convidados pasaron a otro departamento, en el que por los dependientes de los señores Puzini les fué servido un *lunch*, en el que reinó la mayor cordialidad, haciendo los honores con su proverbial finura el señor Sainz y su distinguida esposa.

—**Los exámenes en Enero.**—De negados en un principio, según los fundamentos que exponía el ministro de Fomento, eran muchas las esperanzas de los estudiantes, como resultado de las comisiones que visitaron a la Regente, sobre si se verificarían en la segunda quincena del anterior mes. Sin embargo, ya se han sabido en definitiva las afirmaciones del señor Cánovas del Castillo que vienen a confirmar la resolución del señor Linares Rivas, que redundó en perjuicio de los escolares universitarios, que al amparo de una costumbre autorizada por los gobiernos durante algunos años y que constituye ya ley, practican sus estudios por enseñanza libre. Ya tuvimos noticia de las bases que servían a los escolares en su razonada pretensión sobre el aprovechamiento que hacían en las asignaturas durante el espacio de tiempo que media entre las tres convocatorias de exámenes, y de ellas la más atendible sin duda es la que hacía referencia a los días hábiles para los alumnos oficiales con relación a los que tienen los libres, resultando, bien practicada la cuenta, que éstos últimos tienen mas tiempo aprovechable que los primeros, a mas de sufrir los rigorismos que la antipatía de dicho carácter de enseñanza les proporciona. Sentimos los perjuicios que indudablemente han de surgir en contra de los escolares de toda España que, con sus afanes y desvelos, han proporcionado excelentes frutos en pró de la ilustración y pingües resultados para el Tesoro, por la resolución del Gobierno actual al suprimir los exámenes de enseñanza libre en el mes de Enero.

—**Es sensible.**—El sábado anterior le fueron administrados los últimos Sacramentos a la señora doña Felisa de la Cerda y Merino, digna esposa de nuestro amigo don Manuel Navarro y García, procurador y concejal del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital. Aun continúa en el mismo estado de gravedad en la larga dolencia que con tanta resignación lleva padeciendo. Mucho nos alegraríamos saber experimente algún alivio, a fin de que su apreciable familia salga de la tribulación por que atraviesa el triste estado de la distinguida señora.

—**En honor de un cordobés.**—En *Las Villas*, importante publicación que dirige en Cienfuegos nuestro querido amigo don Enrique Valdelomar y Fábregues, encontramos las siguientes líneas, que con gusto transcribimos por referirse a un hijo de esta provincia. Expresado colega dice así:—«Brillante resultó la serenata efectuada ayer noche en nuestro hermoso paseo de Serrano, por la laureada charanga del batallón Cazadores de Cataluña, que de manera tan acertada dirige el inteligente músico mayor señor don Emilio Borrás. Entre las escogidas piezas ejecutadas por la charanga, merece especial mención la fantasía de la opereta española *La Tempestad*, en la que se distinguió el joven cordobés, requinto de la charanga, don Rafael Lara y Pérez, tocando en su instrumento un solo de tiple, que mereció los aplausos del numeroso público que rodeaba el cuadro de atriles. El joven Lara reúne ventajosas condiciones para adelantar mucho en el arte que estudia, en el que le deseamos alcance el fin que con tanta perseverancia persigue.»

—**Boda.**—Va a celebrarse en breve en Córdoba la de nuestro estimado amigo

Rodrigo Barasona, y la elegante y hermosa señorita doña Rafaela Ortiz. Les damos por anticipado nuestro parabién.

**Descanse en paz.**—Ha fallecido el sábado en Alcalá de Guadaíra la señora doña Ana García Pedraja, esposa del Registrador de la propiedad de aquel partido don Manuel Baquerizo, al que enviamos nuestro sentido pésame.

**Hecho escandaloso.**—El día treinta del mes de Enero anterior ocurrió en las inmediaciones de Montoro un sangriento suceso en la persona de don Antonio Carbonell y Escamilla, acomodado industrial en aquella población. Salió dicho señor á ver un olivar acompañado de un amigo suyo; sentados en un pozo del camino se vieron acometidos por un joven, el cual tiró un navajazo al señor Carbonell, interesándole la mejilla izquierda. Sin embargo de tener muchos años el señor Carbonell, luchó con su agresor y ayudado por su acompañante pudieron vencerlo y atarlo fuertemente. En aquel instante pasaba un coche particular en donde iba el Capitán de la Guardia civil, el Arcipreste y don Francisco Villalba, cediendo el coche para trasladar al señor Carbonell herido á Montoro y ordenando llevaran al agresor á la cárcel, á quien se le está formando causa criminal.

**De interés.**—La Administración de consumos ha dado diez días de término á los dueños de ganados para dar relación de los que posean en Córdoba y su término.

**Plazo.**—Se ha dado el de diez días para que abonen los que no lo hayan hecho sus cuotas del plazo tercero de conciertos por consumos.

**Real orden.**—Se ha publicado una disposición que los wagones depósitos disfruten del plazo de seis meses para reexportarse al extranjero con vino del país.

**Degustación de «El Glandario» ó café de salud.**—Conocidas ya de la mayoría del público de esta capital las ventajas que sobre el café corriente tiene «El Glandario», sobre todo para aquellas personas predispuestas á determinadas enfermedades que radican de los centros nerviosos, en las parálisis, lesiones de corazón, dispepsia, etc., la casa Esteban Martínez y Compañía, que en Sevilla fabrica este producto, establece en Córdoba desde el día de mañana en la acreditada confitería «La Esmeralda», calle Conde de Gondomar, próxima al Gran Capitán, la degustación de su producto, que se servirá gratis, con leche ó sin ella, y en la calle Espartería, inmediata á la plaza de Abastos, á todos aquellos señores que lo soliciten, á igual de lo establecido en Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Cartagena y otras capitales. De elogiar es la propaganda práctica á que someten los señores Martínez y Compañía su preparado, para que de esa manera reconozca el público la bondad de su producto, recomendado ya por todas las eminencias médicas y admitido como alimento sano y nutritivo y bebida higiénica en todo el ejército. Advertimos al público que existe una fabricación grosera de este producto, compuesta de garbanzos, castañas y chícharos, y llamamos sobre ello la atención para que no sea sorprendente. El café «Glandario» ó de salud, se venderá en los puntos donde quede establecida la degustación, en paquetes de 1¼ y 1½ de kilo á 2 y 1 real, respectivamente.

**Junta.**—La Empresa de electricidad de Casillas se reunirá en Junta general el día 14, en su domicilio, para tratar asuntos de interés.

**Manos sucias.**—Por los agentes de vigilancia ha sido puesta en la cárcel una mujer que en su casa, calle Alfonso XII, hurtó á otra vecina tres sartenes.

**¡Que se acaba!**—El sábado próximo cierra sus puertas la grandiosa realización de ropa blanca y géneros de punto, de la calle Librería número 20. Según tenemos entendido, las rebajas extraordinarias efectuadas por ser la última semana de venta en Córdoba, será el asombro de los compradores.

**Pensamiento.**—Antiguamente la romería de hoy terminaba en un establecimiento industrial del arroyo de las Piedras: ahora en el puente moderno del de Pedroches: en uno y en otro caso los romeros podían gozar con los triunfos del trabajo del hombre.

**Sección minera.**—Se han solicitado 24 pertenencias de la mina de galena «Santa Ana», del sitio de la Garranchosa, término de Villanueva de Córdoba.

**Cantar.**—El amor sus fiestas suele —buenas ó malas tener;—que las fiestas del amor—tienen sus quebras también.

**Reos.**—El juzgado de Benalalcázar llama á los vecinos de Sevilla Francisco Lopez Acebedo y Federico Fernandez,

contra los que se procede por viajar sin billete por el ferrocarril.

**Casas.**—En el juzgado de Montoro se cubren el 6 tres octavas partes de la casa número 12, y otras tres de la número 7, de la calle de Córdoba, de aquella población.

**Llamamientos.**—Se han hecho por edictos á mozos y familias de Obejo, Pozoblanco, Montoro, Espiel é Hinojosa, para los efectos del reemplazo.

**Listas.**—El sábado publicó el periódico oficial la de los electores de compromisarios para Senadores de Fuente Obajuna.

**Plaza.**—Está vacante la de médico titular de San Sebastián de los Ballesteros, dotada con 1.250 pesetas, y hasta el 25 se puede solicitar.

**Contribuciones.**—De hoy al cinco se cobrarán en Luque, Carpio, Castro del Río, Hinojosa, Belalcázar, Montoro, Adamuz, Fuente Palmera, Montemayor, Rute, Iznájar y Benamejí.

**Bien venido.**—Se encuentra en esta capital nuestro ilustrado amigo don Carlos Manzanares, vecino de Belmez, y que ha ejercido aquí importantes cargos públicos.

**Mal número.**—La guardia civil de Hinojosa detuvo el día veinte y siete de Enero último á trece individuos de aquella vecindad por hurto de leña, cortada sin autorización en la dehesa boyal de aquel pueblo.

**Registros.**—Se anuncian como vacantes los de la propiedad de Morón, en la Audiencia de este territorio, y el de Ubeda, en la de Granada, y se dan sesenta días para solicitarlos.

**En la calle.**—Caballero: un centimito para mi madre que está enferma.—Ya te he dado varias veces para tu madre: ¿tiene siempre la misma enfermedad?—No señor: esta vez ha sido un niño.

**Afecciones nerviosas y del corazón**

**COLA granulada ESPINAR SOLUBLE**

Tónico del sistema nervioso y muscular, reconstituyentes de las fuerzas físicas

Por reconocer los señores Médicos las grandes virtudes medicinales de este preparado, lo recomiendo para la curación de las

ENFERMEDADES DEL CORAZON  
ISMIA

AFECCIONES NERVIOSAS  
DEBILIDAD GENERAL, ETC. ETC.

Indispensable á los Ciclistas, por regularizar las funciones del corazón y reparar las fuerzas perdidas por exceso de trabajo.

DEPÓSITO GENERAL  
G. ESPINAR.—FARMACÉUTICO

PLAZA ENCARNACION 10 Y COLISEO 2.—SEVILLA

De venta en las principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.

**COMUNICADOS**

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío: Ruego á usted se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico á los siguientes renglones, que escribí ayer para publicarlos en *La Unión*, lo cual no puede tener efecto por haberse suspendido la publicación de este periódico, según anoche leí en el mismo, con sorpresa.

En el número 1.817 de *La Unión*, correspondiente al 21 del actual, se publica un suelto ó artículo de Redacción, puesto que no tiene firma, en el cual, y contestando á indicaciones hechas por *La Mañana*, se habla de la suscripción abierta por *La Unión* para contribuir á la iniciada por *El Imparcial* en favor de los soldados que regresan heridos ó enfermos de las campañas.

Y como en dicho artículo se maneja mi nombre, como corresponsal del citado periódico madrileño, y se hace una amalgama entre lo recaudado por el Director y Redactores de *La Unión*, y lo que la confianza del público depositó en mi poder; amalgama que no desaparece cuando hablan de los fondos remitidos á *El Imparcial*, me creo obligado, para aclarar estos puntos, á consignar lo siguiente:

1.º Que nada de común ha habido entre la recaudación hecha por *La Unión* y la realizada por mí, con destino á la suscripción de *El Imparcial*, no habiendo yo tenido la menor intervención en aquella.

2.º Que si las listas, de lo por mí recaudado, se publicaron en aquel periódico,

como podía haberlo hecho en otro cualquiera, fué para dar yo una satisfacción pública á los que en mí depositaron su confianza, teniendo siempre cuidado de que mis listas fuesen con separación de las de aquel periódico.

3.º Que las cantidades que de Corporaciones y particulares entraron en mi poder, fueron por mí remitidas á la administración de *El Imparcial*, en letras expedidas por los banqueros de esta plaza señores Pedro Lopez é hijos y Aparicio, Furiel y Viñas, con fecha 2, 12 y 21 de Noviembre, 7 de Diciembre y 9 del actual, habiéndose publicado su ingreso, en los números respectivos de *El Imparcial*, importando dichas sumas pesetas 3.497'52.

4.º Que ni una siquiera de las 500 pesetas que *La Unión* dice le quedan por enviar corresponde á la recaudación mía, y

5.º Que ignoro si dicho periódico habrá remitido á su destino las cantidades recaudadas por el mismo, pues á mí no me ha entregado cantidad alguna.

Mucho siento tener que molestar á usted con la inserción de estas cuartillas; pero la índole delicada del asunto de que se trata me obliga á dar esta satisfacción al público para evitar interpretaciones á que pudiera prestarse mi silencio, que ha sido mas largo, por que al tener las primeras noticias de la publicación del artículo de *La Unión* por referencias particulares, pedí un número de dicho periódico á su Director, primero, y después á su redactor señor Montis, para poder conocerlo y contestarlo, no habiéndolo conseguido, hasta que en el día de ayer me lo facilitó otro amigo, al que le doy las gracias.

Dándole á usted muy expresivas por la publicación del presente, se repite suyo afectísimo seguro servidor que bea su mano, El corresponsal de «El Imparcial»,  
J. Antonio Montero.

**Boletín religioso**

**SANTO DE HOY.**—La Purificación de Ntra. Señora.—Mañana, San Blas, obispo y mártir, y el beato Nicolás de Longobardo.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia Hospital de los Dolores, por don Enrique Quintela, en sufragio de sus difuntos.—Mañana, en la misma iglesia, por don Rafael Prieto y Enriquez, en sufragio de sus difuntos.

—Último día de novena que anualmente se dedica á la Santísima Virgen, en la ermita de la Candelaria, que se venera bajo espresada advocación, empezando con el Santo Rosario, letanía y coplas, dando principio después del toque de oraciones. Hoy á las nueve se celebrará misa, y por la noche panegirizará las glorias de la Santísima Virgen el señor don Manuel Ortiz y Diaz.

—En la iglesia del Monasterio de Santa Marta, hoy y mañana á las cuatro y media de la tarde tendrá lugar la novena á la exclarecida fundadora, Santa Paula, viuda romana, rezándose el Santo Rosario con Misterios y letanía cantada, gozos también cantados y reserva. En referido Monasterio estará hoy expuesta Su Divina Magestad por concesión de Nuestro Excmo. Prelado, por don Luis Castany, en sufragio de sus difuntos; mañana por la intención de la Comunidad. Su Santidad Urbano VIII concede para hoy día de la Purificación, á todas las personas que habiendo confesado y comulgado visiten la iglesia del referido Monasterio, desde las primeras vísperas del día anterior hasta la puesta del sol, rezando lo que fuere su devoción por la extensión de la fé Católica, paz y concordia entre los príncipes cristianos, ganar indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados per modum jubilei plenissimi.

—Con permiso de Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado estará hoy expuesta en forma de Júbileo su Divina Magestad en el Monasterio de Religiosas del Oister, por el eterno descanso del alma de don Juan Bautista Leon y Denche.

—Hoy á las diez y media tendrá lugar en la Real Iglesia de San Pablo la solemne función de regla que el comercio de esta capital consagra á la Santísima Virgen del Rosario en el misterio de su Purificación, en la que predicará el señor doctor don Benito Rubio Larragueta, Catedrático del Instituto provincial y Capellán de la Real Iglesia de San Pablo, en la que oficiará una incisa capilla de música. El señor Hermano Mayor de la cofradía del Rosario suplica á todos los cofrades y comerciantes de esta capital su puntual asistencia á dicho acto.

—En la iglesia del convento de San José (vulgo San Cayetano) celebrarán hoy

los RR. PP. Carmelitas Descalzas la fiesta de la Purificación de Nuestra Señora, con Bendición de Candelas, procesión y Misa solemne. Los actos darán principio á las nueve de la mañana.

—A las diez y media se celebrará hoy una solemne función á Nuestra Señora de la Luz en la iglesia parroquial de Santa Marina, costeada por su hermandad, en la que predicará el R. P. Antonio Pueyo, superior de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María. Terminada la fiesta se verificará la procesión, que recorrerá el itinerario ya anunciado.

—Los asociados á la corte de Marle, visitarán hoy á Nuestra Señora de Belen, en San Miguel.—Mañana, á Nuestra Señora de Villaviciosa, en la Catedral.

†  
EL SEÑOR  
**Segundo aniversario**  
D. Pedro Matias Castillejo y Bustos  
falleció el 3 de Febrero de 1895  
después de recibir  
los Santos Sacramentos.  
E. P. D.

Todas las Misas que se celebren mañana en la parroquial de San Pedro, por los señores sacerdotes invitados al efecto, y el mismo día en el convento de San José (vulgo San Cayetano) por los RR. PP. de la comunidad, serán aplicadas en sufragio por su alma.

Su viuda, hijos y nieta ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

†  
EL SEÑOR  
**Quinto aniversario**  
D. Francisco Gonzalez Hernandez  
Capitán de Infantería y jefe de seguridad que fué de esta provincia, condecorado con la placa de San Hermenegildo y otras varias por méritos de guerra  
Falleció el 6 de Febrero de 1892  
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 6 del corriente en la capilla del Rosario de la Real Iglesia de San Pablo, desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su desconsolada viuda é hijos ruegan á las personas piadosas lo encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba concede 40 días de indulgencia á sus diócesanos por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren, parte del Santo Rosario ó oración de las aprobadas por la Iglesia que rezaren en sufragio por el alma del finado.

†  
LA SEÑORA  
**Primer aniversario**  
D. ANGELA JUNGUITO CARRION  
DE FERNANDEZ DE CAÑETE  
Falleció el 6 de Febrero de 1896  
R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren el sábado seis del corriente, en la iglesia parroquial de San Miguel, de 8 á 10 de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicha señora.

Sus hermanos ruegan á sus parientes y amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, los Excelentísimos é Ilmos. Sres. Arzobispos de Sevilla y Granada y los Excelentísimos é Ilmos. Sres. Obispos de Madrid Alcalá, Córdoba y Málaga, se han dignado conceder el primero cien días de indulgencias á todos los fieles, y los restantes cien, ochenta y cuarenta días, respectivamente, á sus diócesanos por cualquier oración aprobada que rezaren ó acto de piedad que ejecutaren en sufragio de la finada.

†  
LA SEÑORA  
**DOÑA TERESA MERINO Y MORENO**  
Falleció el día 3 de Enero de 1897

Las Misas que se digan mañana en la iglesia parroquial del Salvador, desde las ocho hasta las nueve, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viudo don Carlos Berral é hijas aplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

†  
EL SEÑOR  
**DON JOSÉ RÍOBOO Y PINEDA**  
Falleció el 21 del pasado Enero después de recibir los Santos Sacramentos y bendición de Su Santidad.

Todas las misas que se celebren mañana, en la Iglesia-Asilo del Buen Pastor, desde las siete y media de la mañana hasta las diez, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por su alma.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo concede 40 días de indulgencia por cada Misa que oyeren, ó oración que rezaren en sufragio de dicho señor.

Su desconsolado hermano, suplica á las personas piadosas lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

**Espectáculos.**

GRAN TEATRO.

Compañía de zarzuela cómica en combinación con la hermosa Geraldine

Espectáculo por secciones dobles para hoy.

**DESPEDIDA DE LA GERALDINE**

Primera sección, doble, á las ocho.—La zarzuela en un acto, *El Lucero del Alba*.—El magnífico acto de «tiros con rifle» por la bella Geraldine.

Segunda sección doble, á las nueve.—El juguete cómico lírico en un acto, *Los imprudentes*.—Por última vez la zarzuela en un acto, *La segunda triple*, por la bella Geraldine.

Tercera sección doble, á las diez.—*Danza serpentina*, por la señorita Geraldine.—La zarzuela en un acto, *¿Cómo está la sociedad?*

Preτος para cada sección doble.

Plataes y palcos principales, sin entrada, 3 pesetas.—Palcos segundos, sin id., 1'50.—Butaca con entrada 1 peseta.—Anfiteatro, con idem, 60 céntimos.—Delanteras de paraíso, con idem, 35 céntimos.—Entrada de palco, 50 céntimos.—Entrada de paraíso, 25 céntimos.

**Ultimahora**

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba».

Madrid 2 (2'35 madrugada.)

Sigue gravísima la esposa del señor Sagasta.

El general Blanco almorzó ayer con el general Martínez Campos. En Aranjuez se produjo un motín por causa de la elevación del precio del pan.

El alcalde resignó el mando.—EXPRESS.

Madrid 2 (3'20 madrugada.)

La «Gaceta», de la Habana publica un bando del general Weyler disponiendo que se cierren todas las tiendas establecidas en la provincia de Las Villas que estén situadas fuera de los recintos fortificados.

Que no se extraigan viveres ni efectos, y que los propietarios paguen la debida contribución.—EXPRESS.

Madrid 2 (5'35 madrugada.)

El cablegrama oficial recibido de Manila dice que han quedado terminadas las operaciones en el estero de Pangasinan y disuelta la partida rebelde que había en dicho punto.

La columna del coronel Villalón tomó un campamento al enemigo en Bulacán, matando á 17 rebeldes y cogiendo armas y caballos.

Nada de Cuba.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

**Máquinas Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales**



**Máquina Singer para coser á Ptas 2'50 semanales.**

**LA COMP. FABRIL SINGER**  
Grandes descuentos al contado  
Enseñanza gratis á domicilio  
ALGODÓN, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS  
¡¡¡ OJO !!!  
No tenemos camisas ni relojes; solo máquinas SINGER  
Pidanse catálogos, que se dan gratis  
UNICA SUCURSAL EN CORDOBA  
14, AYUNTAMIENTO, 16

Los NUMEROSOS MEDICOS que EMPLEAN la  
**SOLUCION PAUTAUBERGE**  
al CLORURO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO  
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las  
**ENFERMEDADES DEL PECHO**  
TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE  
Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las  
personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.  
En todas las Farmacias y Droguerías.

**José Barea é hijo**  
Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas  
**CALLE TORIL NUM. 14**  
CÓRDOBA

	Arrobas		Kilos	
	Rs.	Cts.	Rs.	Cts.
Cerdos...			5	50
Lomo...	80			
Manteca...	69			
Pajarillas...	62			
Tocino fresco...			5	50
Idem añejo...	69			
Jamones frescos...	76			
Idem añejos...			11	
Huesos...	32			
Cabezas de cerdo...	30			
Chorizos...			11	
Morellas...			6	50
Ménudos...	34	40	uno	
Tripa fresca...		30	vara	
Idem salada...		40		
Carne de vaca...	1 pta.	45		
Idem de ternera...	1 pta.	45		

Tocino añejo para fuera, 60 rs. arroba

**CARRUAJES DE ALQUILER**  
Servicio permanente, pudiéndose utilizar tanto dentro de la población  
como para expediciones fuera de la misma

**COCHES A TODOS LOS TRENES**  
Avisos: Eusebio Sanchez, ferreteria, Duque Hornachuelos 8 (an-  
tes Paraiso).  
Teléfono 145.—Cochera 146

**A LAS SEÑORAS**

Doña Agustina Perez, antigua oficiala que fué de Madama Palmira, de Cá-  
diz, tiene el gusto de ofrecer sus talleres de sombreros y trages en la plan-  
ta baja de la casa calle Garcia Lovera número 10.  
Hay sombreros de última novedad y moldes de trages.  
Se hacen trages en veinticuatro horas.

**Tintorería Franco-Española**  
DE F. E. TORRES

Ha trasladado sus talleres y despacho desde las calles  
Cuatro Esquinas y Caño, donde antes estaban, á la calle  
de San Pablo 8, frente al parador del Francés  
CÓRDOBA

**LA VERDAD EN TINTAS, QUE ES LA VERDADERA ECONOMIA**

Ninguna recomendación más expresiva en favor de este nuevo establecimiento,  
que el extenso crédito alcanzado en el corto tiempo que lleva de funcionar, debido  
á la bondad de los trabajos que en él se hacen.

SEDAS.—Verdadera especialidad en la tintura y preparado de trajes, mantones  
de Manila, pañuelos, cortinajes, forros de muebles como tisús, terciopelos, damas-  
cos, rasos y demás, en colores hermosos y negros finos garantizados.

LANAS.—Trages de caballeros y de niños sin necesidad de descoserlos. Vesti-  
dos de señoras, mantones, capas, manteos, sotanas y cuanto concierne á lanas puras  
y mezcladas.

Variedad en superiorísimos negros, cuya firmeza y hermosura duran tanto como  
dure la tela sobre que se apliquen.

Las blondas, velos, tules, mantones de Manila y guantes, se limpian por un nue-  
vo procedimiento inmejorable.

Se prensan cortinas y se tintan en los colores de moda.

## Gabinete Pneumo-Terápico

Inhalaciones de ázoe, oxígeno, aire comprimido y balsámicas, pul-  
verizaciones.  
Eficacísimas en el tratamiento de las enfermedades del aparato res-  
piratorio, catarros bronquiales, asma, tuberculosis (tisis), pulmonía  
crónica, enfermedades de la garganta, anemia, diabetes etc.  
Dirección Médica: D. Teodomiro Herrera y Barroso.  
Horas de diez á cinco.  
Domingos y dias festivos, hasta las dos de la tarde.  
**CALLE SANTA VICTORIA 4**  
CÓRDOBA

## LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Se recomienda por todas las eminencias médicas  
como un medicamento heroico para la curación de los catarros bronquia-  
les toses, rebeldes y tisis pulmonar.  
Reporta grandes beneficios á los niños en el período de la dentición y  
hace desaparecer el raquitismo y el escrofulismo, dando á la sangre los  
glóbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema óseo.  
Pídase siempre la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL.  
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.  
Depósito central: GONZALEZ MARFIL.—Málaga

## DOLORES PEREZ MODISTA

hats trasladado sus talleres de confección de trages para señoras  
A LA CALLE DEL CISTER NUMERO 14



BÁLSAMO DE NEURALGINE

Gran remedio para la curación del  
reumatismo; neuralgia, gota sciatica,  
lumbago, contusiones, torceduras y to-  
da clase de punzadas y dolores nervio-  
sos. Cura como por encanto.

Ninguna preparación en la tierra  
igual á la Neuralgine como remedio  
externo, seguro, sencillo y eficaz. Su  
baratura la pone al alcance de todos,  
y cualquiera que sufra algún dolor pue-  
de inmediatamente tener una prueba  
poco costosa y positiva de sus vir-  
tudes.

De venta en todas las boticas y dro-  
guerías al precio de tres pesetas fras-  
co. Trade Mark Registered. St. James  
Laboratory.—Essexville. En Córdoba,  
Fuentes hermanos.

## Pectoral de Cereza del Dr. AYER

NO TIENE IGUAL  
Para la curación rápida de  
**RESFRIADOS,**  
Tos, Gripe,  
MAL de GARGANTA.



Alivia la tos  
más aflictiva,  
palia la in-  
flamación de  
la membrana,  
desprende la  
flema y pro-  
duce un sueño  
reparador.  
Para la cura  
del Gargarillo,  
Tos Perina,  
Tos Ferina,  
y todas las afecciones pulmonales á  
que son tan propensos los jóvenes,  
no hay otro remedio más eficaz que  
El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

**PRIMER PREMIO EN LAS**  
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co.,  
Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imita-  
ciones baratas. El nombre de "Ayer's"  
Pectoral figura en la envoltura,  
y está vaciado en el cristal de cada una de  
las botellas.

Arrendamiento. Se hace desde el  
dia de las casas siguientes: calle Mas-  
carones número 15, Pedro Rey 3, San  
Fernando 100 é Isaac Peral 9; para la  
llave y demás detalles, San Pablo 46.  
s8-8

**LAS DELICIAS**  
GRAN ESTABLECIMIENTO DE VINOS, AGUARDIENTES  
Y LICORES  
Frente á la estación Central  
(CASA NUEVA)  
recomienda esta casa por su comoda  
servicio y excesiva baratura  
s4-5

## MORRHUOL CREOSOTADO

de CHAPOTEAU  
El *Gayacol*, principio  
activo de la creosota  
de haya, asociado al  
Morrhuel (princi-  
pios activos del aceite de  
higado de bacalao) en com-  
binación perfecta, consti-  
tuye el remedio más eficaz  
que se conoce contra la *Tisis*  
*Laringea*, la *Consumción*, la  
*Tuberculosis* en segundo  
y tercer grado. Merced á sus  
propiedades antisépticas, el  
Morrhuel Creosotado  
ataca el microbio de la tu-  
berculosis y produce la rá-  
pida cicatrización de las  
cavernas del pulmón.  
PARIS, 8, rue Vivienne  
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

## Venta de maderas

Se enagenan 2.060 pinos rollizos,  
663 álamos negros de diferentes cla-  
ses, 25 blancos y 415 matas de castaño,  
todo ello señalado de corta en las ha-  
ciendas Aguadentera, Parrillas, Pan y  
Pasas, Peña, San Llorente y San Pa-  
blo, sitas en la sierra, de este término,  
propias del Excmo. Sr. Duque de Ri-  
vas, cuyo pliego de condiciones está  
de manifiesto en la casa administra-  
ción de S. E., en esta ciudad, calle  
Cristóbal Colón 29.  
s8-8

Arrendamiento. Desde el día has-  
ta San Juan del presente año se hace  
del piso primero de la casa número 7  
ralle Claudio Marcelo: renne buenas  
condiciones y precio económico: pa-  
ra tratar, en la misma calle número 1  
y 3, establecimiento de tejidos. 10-9

Pérdida. La persona que se haya  
encontrado un imperdible de oro, re-  
dondo, la noche del 27, en el Gran Ca-  
pitán, y quiera entregarlo en la joyería  
y relojería de los señores Castillo y  
Costi, será gratificada.  
s4-4

Almoneda. Se hace de varios mue-  
bles de casa y un San José, de talla,  
con el Niño de la mano, de tres metros  
de altura, en la calle de Graeca 4.  
s3-4

Arrendamiento. En precio módico,  
y desde el día, se hace de una cochera  
y departamento para guardárnese, en la  
plazuela de Aguayos número 5 (San  
Pedro), con abundante agua de pié y  
extenso patio.  
s4-4

**DELICADO**  
**AGUA FLORIDA**  
RICA PURA Y SIN RIVAL.  
Para el Tecedor el Pañuelo y el Baño.  
**MURRAY & LANMAN**  
DURADERO  
REFRESCANTE Y  
PERFUME UNIVERSAL

**AUMENTA TÓNICO ORIENTAL**  
Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO  
PERFUMA  
DA BRILLO VIZAVU

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!  
**CITRATO DE MAGNESIA KING**  
EFERVESCENTE DE  
La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes mé-  
dicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.  
El Citrato de magnesio efervescente King, es indispensable en todas las familias,  
pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy  
indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca, pertinaz, mareo,  
digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refresco tomado en dosis reducida, y un  
gran preservativo para las enfermedades epidémicas.  
Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio  
amarillo, además del precio de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.  
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS  
AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO.—BARCELONA

FUNDICION  
DE  
**A. Castillo y Serrano**  
CONSTRUCCION  
En toda clase de metales  
**5 GARCIA LOVERA 5**  
Antes Azonaicas  
CÓRDOBA

Venta. Se hace de un mostrador  
de tres varas de largo, nuevo; una sal-  
villa y juego de medidas completo y  
tres perfiles de este año: puede verse  
y tratar, Gutierrez de los Rios, calleja  
de Mansera 48.  
s4-3

Venta. Próximo á la estación de  
Andújar, y con fácil trasporte á dicha  
estación, se venden 36 alamos negros  
cortados en la menaguante de Enero,  
con un grueso de media vara de tabla:  
para tratar su precio, en Marmolejo  
(Jaén) con don Juan Manuel Alcalá.  
s4-3

**Los señores Melgar**  
y Compañía, de Puente Genil, propieta-  
rios de la importante y acreditada fá-  
brica de yesos titulada "San Luis",  
han convenido, en virtud de reciente  
contrato, conceder la venta exclusiva  
de sus yesos en esta capital, á don Pe-  
dro Carretero Lozano, vecino de la  
misma, quien para conocimiento del  
público advierte que sus almacenes,  
perfectamente surtidos, quedan abier-  
tos desde el día en la calle de Cristó-  
bal Colón 3.  
10-3

**Tabla de Jubileo**  
Se vende en los despachos del  
DIARIO DE CORDOBA, Letra-  
dos 18 y San Fernando 34.

Almoneda. En la calle Imágenes 6  
se venden los muebles siguientes, pro-  
pios para un establecimiento de bebi-  
das: un aparador grande, una mesa  
mostrador, dos aparadores mas peque-  
ños, dos idem de rinconera, cinco me-  
sas pies torneados, y borriquetas para  
barriles de vino, todo en madera de pi-  
no, barnizado en su color, y en muy  
buen estado.  
s8-8

Arrendamiento. Desde el día se  
hace del piso alto y habitaciones en la  
calle Mascarones 2; y desde San Juan  
de la casa número 14 calle Fernando  
Colón, Almagra 4, y el piso alto calle  
Victoriano Rivera 2 (antes Plata): para  
tratar de su precio y condiciones, Mar-  
mol de Bañuelos 5.  
s5-5

## Acogida de ganado

En la dehesa de Nuestra Señora de  
la Paz, conocida por la Porrada, se  
acoge para que aprovechen los pastos,  
ganado vacuno y caballar: para tratar  
con su dueño, Pedro Lopez 13, en Cór-  
doba.  
10-9

Almoneda. Se hace de varios mue-  
bles en buen uso, entre los que se en-  
cuentran un ropero, una mesa de co-  
medor con estufa, varias mesas juguete-  
ros y otros efectos, los cuales po-  
drán verse en la casa número 45 calle  
de la Concepción, desde las nueve de  
la mañana en adelante.  
10-9

Se venden cuatro cómodas nuevas,  
con tablero de piedra, ó madera: para  
verias, Morería 16.  
s4-4

Arrendamiento. Desde el día se  
hace de la casa número 19 calle Abé-  
jar. Consta de ocho habitaciones, co-  
cina, apartado con pozo muy bueno,  
patio grande y corral. Informarán, Leo-  
nes 16.  
s6-3

Venta. Se hace de la fábrica de bie-  
lo, cerveza y bebidas refrigerantes, es-  
tablecida en la calle Mayor de San Lo-  
renzo número 153, de esta capital, con  
toda la maquinaria y accesorios para  
la elaboración de estos artículos: para  
tratar de la venta, pueden dirigirse á  
la calle de los Moros número 4, donde  
estarán de manifiesto la titulación y  
demás condiciones.  
s5-5

Arrendamiento. Desde el día se  
hace de la casa número 5 calle Imáge-  
nes, esta capital: informarán Diego  
León 2.  
s4-3

Arrendamiento. Desde el día se  
hace de la casa número 163 calle de  
Agustín Moreno, con abundante agua  
de pié. En dicha calle, y en la casa nú-  
mero 140, se arrienda también un piso  
principal: para tratar de su precio y  
condiciones, en la número 159, alma-  
cén de repetida calle.  
s10-9

Madera de castaño. Se venden 700  
matas de castaño de 13 años, señala-  
das para cortarlas en la menaguante de  
Enero próximo en la hacienda de "El  
Salado", en Trasierra: para tratar,  
con su dueño, Madera Alta 3. 10-9

Arrendamiento. Para empezar el  
contrato desde San Miguel próximo  
venidero, se arrienda la dehesa de  
Laderas Altas, Hornillo y Mayorga, en  
la sierra de este término. Está encar-  
gado de realizarlo, don Rafael Melen-  
do, que vive Garcia Lovera 4. s5-1

Arrendamiento. Desde el día se  
hace de un piso alto con todas las co-  
modidades y buenas vistas á la calle,  
en precio módico, en la casa número 8  
calle Lope de Hoces. En la misma se  
venden una mesa de comedor y varios  
enseres de casa.  
s3-1

Se arrienda desde el día una co-  
chera, cuadra, con patio y agua de pié.  
Pedro Lopez 43.  
s4-1

Se venden habas morunas, en la ca-  
lle Cristóbal Colón número 16, Huer-  
ta de la Reina baja: para tratar, en la  
misma.  
2-1

Se arrienda desde el día la casa de  
la calle de Cabrera número 5: para ver-  
la y tratar, plazuela del Prior 41.  
s4-1

Ama de cría. Primeriza y de bu-  
enos antecedentes, solicita casa para  
criar. Darán razón, Mucho Trigo 27,  
calleja.  
2-1

Desea administración, adelantando  
rentas y con buenas referencias, ó em-  
pleo con fianza en esta capital de Cór-  
doba, un caballero con carrera: razón,  
don Carmelo N., Desengaño 19, 2.º, Ma-  
drid.  
1-1

Arrendamiento. Se arrienda el cor-  
tijo Velasquitos altos y bajos, en la  
campiña de este término, á empezar en  
primero de Enero de 1898. Don Rafael  
Melendo, que vive Garcia Lovera 4,  
está facultado para celebrar el con-  
trato.  
s5-1

Las minas de Belmez, propiedad de  
los ferrocarriles andaluces, desean ad-  
quirir 500 arrobas de paja: dirigir co-  
rrespondencia con precio y condicio-  
nes al Director facultativo, Belmez.  
3-1